

# XIX CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL DEL MENOR

Organizado por la Sección del Menor del ICAV

25, 26 y 30 de Octubre de 2017

Salón de Actos del ICAV

Plaza Tetuán, 16

## Miércoles, 25 de octubre de 2017 de 16:00 a 20.30 h

**16 a 17 h.- Detención del menor.**

*D<sup>a</sup> Rocío Soletó Barambones. Inspectora, Jefe del GRUME de Valencia.*

**17 a 18 h.- Asistencia letrada en dependencias policiales.**

*D. Rafael Iniesta Sabater. Abogado especialista en menores.*

**18 a 18.30 h.- Descanso**

**18.30 a 19.30 h.-Menores extranjeros. La determinación de la edad.**

*D. Vladimir Nuñez Herrera. Abogado/a especialista en Derecho Penal y Extranjería.*

**19.30 a 20.30 h.- Instrucción del expediente.**

*D<sup>a</sup> Alicia Salabert Cardona. Fiscal adscrito a la Fiscalía de Menores de Valencia.*

## Jueves, 26 de octubre de 2017 de 16.00 a 20.30 h

**16 a 17 h.- Mediación en el expediente.**

*D<sup>a</sup> Adoración Egea Téllez. Mediadora del Equipo Técnico de la Fiscalía de Menores de Valencia.*

**17 a 18 h.- Intervención letrada en el expediente de menores.**

*D<sup>a</sup> Cristina Tebar Visent. Abogada especialista en menores.*

**18 a 18.30 h. Descanso**

**18.30 a 19.30 h.-Fase de audiencia.**

*D. Juan Florencio Izquierdo. Magistrado-juez del Juzgado de Menores nº 3 de Valencia.*

**19.30 a 20.30 h.- Liquidación de la medida y ejecución de la responsabilidad civil.**

*D. Carlos Aparicio Urtasun. Letrado del Juzgado de Menores de Valencia.*

## Lunes, 30 de octubre de 2017 de 16.00 a 19.00 h

### 16 a 17 h.- Internamiento del menor.

*D<sup>a</sup> Cristina Arias Salvador. Pedagoga de un Centro de Reforma de Menores de la Colonia San Vicente de Valencia.*

### 17 a 18 h.- Ejecución de la medida de libertad vigilada.

*D<sup>a</sup> Rocío Izquierdo Gómez-Zarzuela y D. David Martín Gómez-Cuenca. Psicóloga y Trabajador Social de Centro de Ejecución de Medidas en Medio Abierto de Valencia.*

### 18 a 19 h.- Intervención letrada en la fase de ejecución de medidas.

*D. Juan Molpeceres Pastor. Abogado/a especialista en menores y asesor de ejecución de medidas del Ayuntamiento de Valencia.*

## INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación /[oferta formativa ICAV](#).

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

## IMPORTE

<b>100 €</b>	Colegiados del ICAV con más de 5 años de colegiación.
<b>75 €</b>	Colegiados del turno de oficio de menores del ICAV, colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, alumnos del Máster de la Abogacía UV, CEU-UCH y UCV.
<b>150 €</b>	Otros profesionales
<b>0 €</b>	Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de septiembre de 2017): <b>(hasta cubrir el 10% de las plazas y por riguroso orden de inscripción)</b> inscripción en este caso, <b>obligatoria</b> a través de la web <a href="http://www.icav.es">www.icav.es</a>

## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Para obtener el Diploma del Curso se debe asistir al menos a dos de las tres sesiones del curso.
3. La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.

Organiza:



Homologa:



4. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
5. Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.

Colabora:



[Más información sobre el Convenio Banco Sabadell](#)